

48754



H/V.

Memoria Descriptiva

para

un Modelo de Utilidad,
por veinte años en España

a favor de

R I C O, Sociedad Anónima

- sociedad española -

residente en

I b i (Alicante)

Apartado, 13

por:

" J U G U E T E "

48754

22



2.-

5 El presente modelo de utilidad se refiere a un juguete, que consiste en cualquier clase de vehículo, movido por una cuerda de juguetería, que al chocar contra cualquier obstáculo retrocede ligeramente, cambia la dirección de su marcha y, rozando dicho obstáculo lateralmente continua la marcha en la nueva dirección.

Las características esenciales del juguete cuyo modelo se reivindica son las siguientes:

10 - en su parte anterior lleva una pieza parachoques, constituida por un fleje de acero o una tira de material de flexibilidad y elasticidad adecuada.

15 - a un lado del eje longitudinal de simetría del juguete, va montada una ruedecilla de dirección, cuyo eje de giro horizontal tiene sus cojinetes en una pieza, montada a su vez giratoria alrededor de un punto de la base del juguete, no pudiendo desplazarse la ruedecilla alrededor de ese punto de giro mas que en un sentido, es decir, en un sector, no muy extenso, que empieza en la paralela a tal eje longitudinal.

20 - el contorno del vehículo tiene una curvatura que asemeja una elipse achatada por sus extremos.

25 Con tal disposición, cuando el vehículo se desplaza por la acción de su cuerda de juguetería, al hacer contacto el parachoques con cualquier obstáculo, por la acción de resorte de aquél, el vehículo retrocede y al avanzar nuevamente, la ruedecilla desplazable adquiere por inercia distinta posición,

48754



3.-

5 con lo que el vehículo reemprende la marcha, en una dirección oblicua respecto a la que llevaba, y al tropezar nuevamente con el obstáculo lo hace de costado, resbalando en él por su forma curva, para continuar su marcha hasta que encuentre un nuevo obstáculo.

10 La disposición que se reivindica es aplicable como se ha dicho a cualquier forma de vehículo, pudiendo utilizar en la construcción del mismo los materiales que se juzgan adecuados, sin que tales variaciones, así como las que puedan hacerse en detalles de presentación u organización, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que los juguetes que se construyan con las características indicadas y cualquiera de tales modificaciones, no serán sino variantes igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

15 En esta idea las adjuntas figuras corresponden únicamente a una forma de ejecución sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización, para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

20 La fig. 1 presenta la vista en alzado longitudinal de un coche de juguete establecido de acuerdo con el presente modelo.

La fig. 2 corresponde a la vista de su base por la parte inferior.

25 Con referencia a tales figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles del juguete, que in-

48754

22 Ju



4.-

teresan a los fines de esta memoria, la descripción del mismo es como sigue:

5 El coche o vehículo 1, que en la forma de ejecución representada se asemeja a uno de los autos que figuran en las atracciones de feria, va provisto de una cuerda o resorte de juguetería corriente, que proporciona movimiento a las ruedas motoras 4.

10 En la parte anterior del vehículo van dispuestos sus elementos característicos; la pieza parachoques 2, constituida por un fleje de acero o una tira de cualquier material de flexibilidad y elasticidad convenientes; y la ruedecilla 3, que gira alrededor del eje O, solamente en un sentido, hasta ocupar la posición 3'. Además todo el contorno del vehículo 1 tiene unas formas curvas que constituyen aproximadamente una elipse achataada.

15 Con tales características se consigue que, al chocar el vehículo contra un obstáculo, retroceda por la acción del resorte 2 y, al avanzar nuevamente, la rueda desplazable 3 adquiera por inercia la posición de giro, con lo que la marcha del vehículo se realiza en una dirección oblicua respecto a la que llevaba en principio. Dada la forma curva del contorno de la base del juguete, al marchar éste en esa nueva dirección oblicua, el obstáculo contra el que había chocado, le ofrecerá únicamente una resistencia lateral, que por tal forma salvará fácilmente, 20 con lo que continuará la marcha una vez salvado tal obstáculo.

48754



5.-

Así se pueden conseguir vehículos que, aparentemente, tengan el mismo funcionamiento que los coches eléctricos existentes en las ferias.

5 Como se aprecia en la fig. 2, el eje de giro O de la rueda 3, y ésta, están desplazados hacia un lado, respecto al eje de simetría del vehículo, con objeto de que normalmente el juguete se desplace describiendo una circunferencia; es decir, que por la inercia sea únicamente por lo que se mueva en línea recta, pero que al presentarse cualquier pequeño impedimento gire en seguida hacia un lado, con lo que el juguete se desplazará casi siempre en forma circular.

10 Puede complementarse el juguete con una barandilla montable y desmontable, que forme un recinto, dentro del cual puedan funcionar uno o varios vehículos como el descrito, cuya barandilla se puede armar de modo análogo que los carriles corrientes de las vías de los trenes de juguete.

48754



6.-

N O T A.-

=====

El presente modelo de utilidad comprende las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Juguete, caracterizado porque está constituido por un vehículo que, en la parte anterior de su contorno elíptico, lleva una pieza para choques, formada por una tira de material de flexibilidad y elasticidad adecuados, para dar lugar al retroceso del juguete, cuando choca con cualquier obstáculo.

10 2.- Juguete, según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizado porque en la parte anterior de la base del vehículo, a un lado de su eje de simetría longitudinal, va montada una ruedecilla de dirección, cuyo eje tiene sus cojinetes en una pieza, giratoria a su vez alrededor de un punto de la base del juguete, cuya pieza puede desplazarse solo en 15 un pequeño sector, a partir de la dirección paralela a dicho eje.

3.- " J u g u e t e " .

20 Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 22 de Junio de 1955.

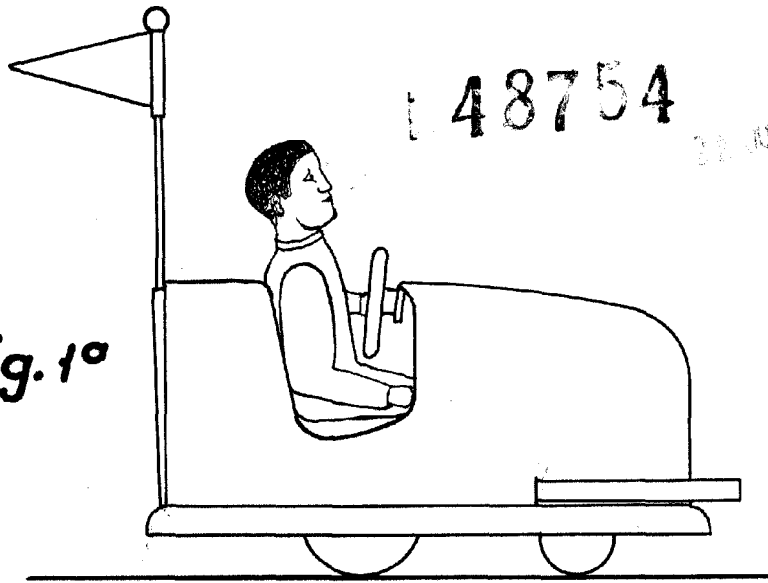


Fig. 1°

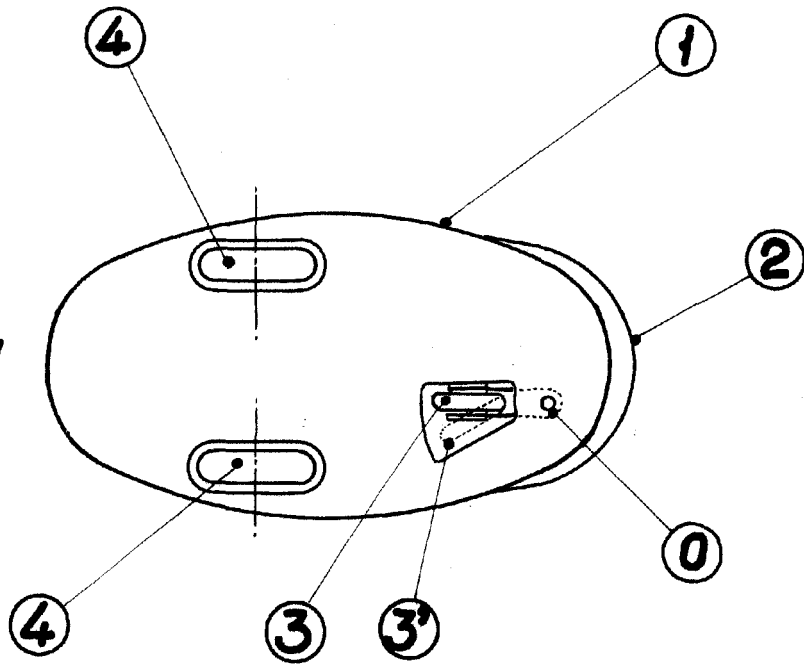


Fig. 2°

Escala variable